



FONDOS PARA PUBLICACIONES EN REVISTAS OPEN ACCESS

La Universidad Católica del Maule (UCM), a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y teniendo presente los desafíos que implica llegar a ser una Universidad compleja y de excelencia, presenta las bases del concurso “Fondos para publicaciones en revistas Open Access”.

La Dirección de Investigación, apoyará y promoverá la productividad científica de impacto dentro de los investigadores de la planta académica de la UCM, privilegiando revistas indexadas Q1 y Q2. El apoyo a postulaciones a revistas de indexación Scopus Q1 y Q2, se mantendrá sin modificaciones.

1. Los **requisitos para la postulación** y entrega de los fondos, consideran los siguientes criterios:

- La publicación debe ser de indexación WoS (Ex-ISI) Q1 o Q2 o Scopus Q1 o Q2.
- El investigador debe acreditar carta de aceptación del artículo emitido por la revista. El pago se realizará al autor(a) UCM, quien deberá publicar dicho estudio con filiación a nuestra universidad. Además, deberá ser autor principal o autor de correspondencia.
- No se considerarán publicaciones que hayan sido canceladas antes de un mes de la solicitud de apoyo a Open Access.
- En el caso de publicaciones WoS Q1 y Q2, el(la) investigador(a) podrá adjudicar este fondo dos veces por año.
- En el caso de publicaciones de indexación Scopus Q1 y Q2, el investigador podrá adjudicar este fondo una vez al año.
- Todas las postulaciones deberán adjuntar una carta de presentación, realizada por el (la) Decano(a) o el (la) Director(a) de Instituto o Centro.
- No serán consideradas publicaciones que puedan ser pagadas o rendidas con fondos externos tales como FONDECYT, FIC o similar.



2. El **apoyo económico** será distribuido de la siguiente manera:

- **Hasta 1.5 millones de pesos**, para revistas que no superen los tres meses para la publicación del artículo. Dicha publicación deberá tener la **categoría WoS cuartil 1 (Q1) o WoS cuartil 2 (Q2), con IF mayor o igual a 4.**
- **Hasta 800 mil pesos ISI cuartil 1 (Q1) o ISI cuartil 2, con IF entre 2 y 4.**
- **Hasta 400 mil pesos** para publicaciones **Scopus Q1 y Q2. Se financiará una publicación Scopus por autor.**

3. **Documentos para la postulación:**

- Debe presentar el formulario “Postulación para financiamiento por publicación Open Access”.
- Se debe adjuntar el comprobante de pago del artículo respectivo que no exceda más de un mes de la postulación.
- Se debe adjuntar el comprobante de aceptación del artículo y factura de pago del open Access de parte de la revista (INVOICE).

4. **Entrega de recursos:**

- La entrega del fondo se realizará mediante dos modalidades de pago:
 - Solicitud de **fondo por rendir**, presentando el documento que acredite el monto total a pagar.
 - Solicitud por **devolución de gastos**, presentando la factura o invoice que acredite el pago efectuado.
- El fondo está sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El formulario con los respectivos documentos que se solicitan para la postulación, deben ser enviados a la Directora de Investigación, Dra. Liliana Zúñiga (lzuniga@ucm.cl) con copia a la asistente ejecutiva de dicha dirección (cnunez@ucm.cl). No se aceptarán postulaciones en papel.

Las postulaciones serán recibidas en modalidad de ventanilla abierta (permanentemente) por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y serán evaluadas por la comisión de financiamiento de publicaciones Open Access de la Dirección de Investigación, quien tendrá un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta.

Una vez aceptado el artículo para ser publicado (certificado o carta emitida por la revista) y habiendo sido aprobado por la comisión, la Dirección de Investigación tramitará el aporte económico de acuerdo al punto 4 mencionado anteriormente.

Finalmente, el investigador deberá enviar una copia del artículo publicado a la Dirección de Investigación (cnunez@ucm.cl).